

# CONVOCATORIA DE UN CONCURSO PARA LA ELECCION DEL LOGOTIPO DE LA CÁTEDRA CONSUM-UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.

## BASES:

1. **TEMA:** diseño de un logotipo destinado a ser imagen representativa e identificativa de la Cátedra CONSUM-Universidad Politécnica de Valencia. Para mayor información de la cátedra puede accederse a su web: <http://www.upv.es/entidades/CACONSUM/indexc.html>
2. **CONTENIDO:** diseño de un logotipo y su adecuación o variaciones, en su caso para reproducirlo en:
  - Cartas, cuartillas, sobres, tarjetas de visita, etc.
  - Prensa escrita, paneles informativos, carteles, etc.
  - Web y soportes multimedia.
3. **TÉCNICA:** será libre teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.
4. **PARTICIPANTES:** podrá tomar parte en este concurso los socios trabajadores y consumidores de CONSUM Sociedad Coop. Valenciana; el personal docente, administrativo y alumnos de la Universidad Politécnica de Valencia, así como cualquier otra persona mayor de 18 años y residente en España. Cada participante podrá presentar distintas propuestas, sin estar limitado el número de ellas.

El autor del logotipo presentado será único responsable de cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del diseño y su posible plagio.

5. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** junto con el diseño de cada propuesta, se presentará un seudónimo que lo identifique, tanto en el soporte papel como en el soporte digital, y se acompañará de un sobre cerrado que deberá contener los siguientes datos identificativos del autor: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. Este sobre se identificará en su exterior con los siguientes datos:
  - Concurso para la elección del logotipo de la Cátedra CONSUM-Universidad Politécnica de Valencia.
  - Seudónimo utilizado para identificar el diseño.
6. **LUGAR DE ENTREGA:** las propuestas se podrán presentar por alguno de los siguientes medios:

Personalmente: en la Secretaría del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, sito en la segunda planta del edificio 7j (Faculta de ADE de la Universidad Politécnica de Valencia), en el siguiente horario:

- De lunes a viernes, de 10 a 14 horas.
- Los martes y jueves, de 16 a 18 horas.

También, personalmente se podrá hacer entrega de la documentación en el despacho del Secretario Técnico de la Cátedra CONSUM-Universidad Politécnica de Valencia, profesor D. José S. Clemente Ricolfe, situado en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad Politécnica de Valencia en su sede de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

Finalmente, también podrá enviarse por correo certificado a la siguiente dirección:

Universidad Politécnica de Valencia  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos  
D. José S. Clemente Ricolfe  
Camino Vera s/n  
46022 VALENCIA

7. **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** el plazo de presentación de propuestas finalizará el 7 de Julio de 2008, a las 18 horas. No serán admitidas las propuestas presentadas después de dicha fecha.
8. **FORMATO:** los diseños del logotipo deberán ser originales e inéditos, y deberán presentarse en:
  - a. Papel, en las medidas DIN A4
  - b. Soporte digital, CD ó DVD, con un archivo del tipo png, psd, pnd, cdr, gif y jpg. En todos los casos, se incluirá en la ficha técnica del logotipo información sobre la herramienta informática utilizada (programa) y en general todos aquellos datos que permitan posteriormente la mejor reproducción del elemento.
9. **JURADO:** el jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por:
  - a. el Director de la Cátedra CONSUM-Universidad Politécnica de Valencia.
  - b. una persona designada por CONSUM Sociedad Coop. Valenciana.
  - c. una persona designada por el Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad Politécnica de Valencia.
  - d. y el Secretario Técnico de la Cátedra CONSUM-Universidad Politécnica de Valencia.
10. **PREMIO:** se establece un único premio de 1000 euros para el original premiado con las retenciones fiscales que procedan de conformidad con la legislación vigente.
11. **ENTREGA DEL PREMIO:** se publicará en la Web de la Cátedra Consum-UPV.
12. **PROPIEDAD DE LA OBRA:** el autor del diseño seleccionado cederá en exclusiva a la Cátedra CONSUM-Universidad Politécnica de Valencia los derechos de explotación de la obra, previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI).

Los diseños que no resulten ganadores estarán 15 días en el lugar de entrega citado anteriormente donde sus autores debidamente identificados podrán recogerlos. Transcurrido ese plazo, los originales no reclamados, serán destruidos sin que pueda efectuarse reclamación.

13. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** la presentación a este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases.